

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 034-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 22 de enero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El OFICIO N° 011-DUI-FCB-UNAP-2024, de fecha 22 de enero de 2024, emitido por la **Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la tesis: **“INSECTOS AGALLADORES ASOCIADOS AL DOSEL EN HÁBITATS XÉRICOS Y MÉSICOS DE BOSQUES SOBRE ARENA BLANCA, RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO-MISHANA, PERÚ”**, presentado por el Bachiller **AARÓN HAFID JESÚS PANDURO BARDALES**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO

Que, con Oficio S/N-JCD-FCB-2024, de fecha 19 de enero del 2024, dirigido a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Jurado Calificador y Dictaminador, comunica que la tesis: **“INSECTOS AGALLADORES ASOCIADOS AL DOSEL EN HÁBITATS XÉRICOS Y MÉSICOS DE BOSQUES SOBRE ARENA BLANCA, RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO-MISHANA, PERÚ”**, presentado por el Bachiller **AARÓN HAFID JESÚS PANDURO BARDALES**, ha sido declarada apto para la sustentación.

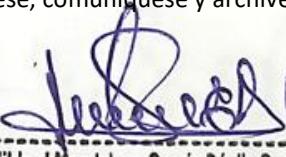
Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura considera pertinente emitir la Resolución Decanal que autorice la sustentación de la tesis: **“INSECTOS AGALLADORES ASOCIADOS AL DOSEL EN HÁBITATS XÉRICOS Y MÉSICOS DE BOSQUES SOBRE ARENA BLANCA, RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO-MISHANA, PERÚ”**, presentado por el Bachiller **AARÓN HAFID JESÚS PANDURO BARDALES**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día jueves 08 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas.

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, la sustentación de la tesis: **“INSECTOS AGALLADORES ASOCIADOS AL DOSEL EN HÁBITATS XÉRICOS Y MÉSICOS DE BOSQUES SOBRE ARENA BLANCA, RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO-MISHANA, PERÚ”**, presentado por el Bachiller **AARÓN HAFID JESÚS PANDURO BARDALES**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el jueves 08 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana
Cc.:VRAC, DUI-FCB, Secretaria (2)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DECANATO
IQUITOS


C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
IQUITOS

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y a la internacionalización